



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“TODOS DIFERENTES TODOS NORMALES”

AUTORÍA Mª AUXILIADORA IGLESIAS PÉREZ
TEMÁTICA INTEGRACIÓN
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

He realizado una reflexión sobre como están tratadas las diferencias en nuestra sociedad centrándome en el ámbito escolar. Creo que debemos pararnos a pensar si realmente está funcionando la integración de los alumnos, si realmente la sociedad está concienciada de que todos somos diferentes pero todos somos válidos.

Palabras clave

Diversidad, desigualdad, sociedad democrática, normalización, sectorización, individualización,

1.- INTRODUCCIÓN

Es obvio que vivimos en un mundo lleno de diferencias. La diversidad es un hecho, es una realidad. Sin embargo en nuestra sociedad, existen unos patrones de ser, de pensar, un modelo de persona que prima sobre cualquier otro. Cualquier persona que se aleje de ese modelo tiende a ser excluido por el resto.

Vivimos en una sociedad competitiva, en la que no todos tienen las mismas oportunidades, o los mismos medios para luchar hasta llegar a la meta, con lo cual estamos cercenando la libertad de los menos dotados, sólo los más cualificados triunfan.

Debemos plantearnos hasta que punto ese “ser diferentes” desemboca en “ser desiguales”, es decir que unos estén por encima de otros, que unos tengan más oportunidades que otros, no debemos considerar naturales diferencias que nos hacen desiguales, debemos luchar contra esas diferencias, contra las desigualdades sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

La desigualdad, implica segregación, pero la diversidad no tiene por qué ser segregadora, puede tender hacia la igualdad o hacia la desigualdad, y eso depende de la sociedad.

Que las diferencias entre unas personas y otras no sean justificación para la segregación en una sociedad plural, luchar por una sociedad más justa que permita la libertad de todos. Vivimos en una democracia, que se “supone” debe reconocer y aceptar la pluralidad. Cuando los alumnos salgan de la escuela, van a vivir en una sociedad plural, caracterizada por la diversidad y el conflicto. No podemos educarlos para una homogeneidad, debemos prepararlos para responder ante esa diversidad, y para actuar de acuerdo con ella. En una sociedad democrática, surge el conflicto, es algo natural, pero, es necesario que los niños cuando pasan a la edad adulta, y se insertan de lleno en la sociedad, posean los instrumentos propios de esa sociedad democrática, para hacer frente al conflicto.

Si desde la escuela le presentamos al niño una imagen de los ciudadanos, como si todos fuésemos iguales, o simplemente obviamos las diferencias, engañaremos a los estudiantes, que se sentirán perdidos y enfrentados a la realidad.

Por el contrario, es justo proporcionar a nuestros alumnos instrumentos como el diálogo, el respeto, la tolerancia, que le posibiliten desarrollarse en el seno de su sociedad, sin contradicciones.

Debemos permitir, que las generaciones más jóvenes vayan adquiriendo una cultura, distinta al vivir las diferencias como algo natural, democrático, valioso. No se trata de enseñar lo que sería una cultura de la diversidad, sino actuar desde y de acuerdo con esa cultura, vivir democráticamente, teniendo siempre presente, el valor de la diversidad.

En el marco de la educación, debemos intentar la integración de todos bajo una escuela común, donde las diferencias no se enfoquen como algo negativo, sino un elemento enriquecedor y como una forma de preparar a los niños para la sociedad. Si segregamos a unos, dotando a otros de privilegios, no sólo estaremos tratando injustamente a los primeros, sino que dañaremos los valores de los más privilegiados, que verán la segregación como algo beneficioso en su propio favor. La segregación, puede ser vista por tanto como algo natural.

Los niños son futuros ciudadanos a los que formamos desde la escuela, si permitimos que desde este ámbito, se segregue, beneficiando a los que la sociedad considera “mejores”, jamás conseguiremos hacer de nuestra sociedad una sociedad justa, pues estaremos formando a los futuros ciudadanos, en esa injusticia. Estaremos preparando, ciudadanos competitivos, insolidarios, irrespetuosos etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Debemos utilizar el sistema educativo para la “preparación de las personas más jóvenes para ser ciudadanas y ciudadanos activos, miembros solidarios y democráticos de y para una sociedad similar” (Torres Santomé, 1993).

Es cierto, que el mundo es diverso, pero no debemos confundir diferencias con desigualdades. Sería inútil pensar que todos compartimos unos valores, costumbres, ideas universales, creer en las diferencias no es injusto es simplemente ser realistas, sin embargo, ¿por qué nos empeñamos en que unos sean mejores que otros? Quién dicta lo que es mejor o peor, para cada sociedad, serán correctos, unos comportamientos.

2.- EL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN

El surgimiento de la integración escolar tiene sus orígenes en el ámbito social. La integración es un término al que se le han dado diversas definiciones.

Birch en 1974 entiende que integración, “es la unificación de la educación ordinaria y especial, ofreciéndose una serie de servicios a todos los alumnos, basándose en sus necesidades de aprendizaje” (García García,1988).

De esta definición, podemos rescatar que la integración es un proceso dirigido a todos los alumnos, y no exclusivamente de los alumnos deficientes.

Por su parte, Hegarty y Pocklington (1981) dicen que “es un proceso donde la educación que se ofrece en las escuelas normales se hace más diferenciada y está dirigida a solucionar un abanico más amplio de necesidades del alumno”.

Podemos decir que el movimiento de integración educativa, está dirigido a todos los alumnos. La integración no está restringida al ámbito escolar sino que va más allá, tiene un carácter instructivo, temporal y social. La integración se compromete a poner en disponibilidad de todos una serie de servicios, se pretende que la educación de alumnos con n.e.e. sea llevada a cabo en ambientes no restrictivos.

El fin u objetivo último de la integración es la satisfacción de las necesidades de aprendizaje respetando en todo momento las individualidades.

Hacia los años sesenta surgen las primeras denuncias por parte de Bank-Mikkelsen sobre la situación de desventaja social de las personas con deficiencias; así, a través del principio de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

normalización se comienza un cambio social trayendo consigo, el surgimiento de los otros dos principios sobre los que se basa la integración: sectorización e individualización.

La normalización, es un principio que básicamente pretende que la vida de las personas con algún tipo de deficiencia, sea lo más normal posible. En este punto podemos confundir normalización con normalidad, no podemos pretender que una persona con un hándicap sea igual que otra persona catalogada como “normal”, pero sí hacer que adaptando desde los servicios, las infraestructuras, hasta el currículum dentro de la escuela y en todos los contextos, lleguen a tener una vida lo más normal posible.

Es cierto que tradicionalmente, estos alumnos con algún tipo de deficiencia, estaban en centros específicos y contaban allí con una serie de servicios adaptados a sus necesidades, pero lo que debemos reivindicar es que llevemos esos servicios o ayudas allá donde hagan falta, en lugar de que sean las personas los que tengan que ir allá donde se encuentran esas prestaciones.

Todos tenemos derecho a una vida normal.

El principio de individualización, entiendo que defiende el hecho de que todo ser humano, con o sin deficiencia, es único, y por lo tanto, no podemos obviar las características de cada uno. En el caso de alumnos deficientes, debemos respetar, sus peculiaridades físicas o psíquicas. Para que el principio de individualización se pueda llevar a cabo es necesario, que el currículum tenga un carácter flexible y abierto, que permita las adaptaciones necesarias, para atender a las peculiaridades individuales.

En cuanto al principio de sectorización, implica que el derecho de normalización, en cuanto a prestación de servicios, se lleve a cabo en la propia comunidad. Que allí donde sea necesario, existan servicios que respondan a las necesidades del ciudadano con deficiencia, ya que, pienso, es un derecho por el mero hecho de ser un ciudadano, no podemos permitir que estas personas tengan que hacer unos desplazamientos para recibir la atención que demandan.

Actualmente existen emplazamientos específicos para alumnos con necesidades educativas más graves, integrándose en las aulas ordinarias alumnos con deficiencias leves, problemas de lenguaje, teniendo que acudir al aula de apoyo en ciertos intervalos de tiempo, practicándoseles, a estos alumnos, adaptaciones curriculares. Esto ocurre en educación primaria, mientras que en educación secundaria, la integración de todos los alumnos es más complicada.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Las adaptaciones del currículum con frecuencia inducen a la segregación del alumnado menos capacitado, al hacer propuestas curriculares muy alejadas del diseño general, pues ello no favorece la interacción ni la adaptación social.

La integración, realizada en las debidas condiciones y con los recursos necesarios, es positiva con los alumnos con algún tipo de deficiencia, contribuye a su mejor desarrollo y a una más completa y normal socialización. Además la integración también es beneficiosa para el resto de los alumnos, ya que pueden aprender con una metodología más individualizada, disponer de más recursos y adquirir actitudes de respeto y solidaridad hacia sus compañeros menos dotados.

Sin embargo la integración también ha recibido críticas, hay quienes ponen en duda que pueda contribuir eficazmente al desarrollo de los alumnos con alguna deficiencia y que favorezca al mismo tiempo la evolución y el aprendizaje del resto de los alumnos. Pienso que la integración bien llevada, con los recursos necesarios siempre será positiva. Yo admito, que nuestra sociedad es competitiva, que valora el éxito académico, que evidentemente, esto influye en el sistema educativo, y que parece imposible, plantear la integración basada en valores tales como la cooperación, la solidaridad y el respeto. Pienso que la estructura primordial del sistema educativo fomenta el espíritu competitivo, más estrategias individualistas que cooperativas.

“Una de las primeras condiciones para promover la integración de alumnos con necesidades educativas especiales es cambiar las estructuras escolares competitivas por ambientes de cooperación”.(García Fernández, 1993).

3.- DIFICULTADES DERIVADAS DEL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN

Uno de los problemas que se plantea ante la integración de todos los alumnos, es la dificultad que consideran algunos profesores para llevar a cabo esta labor.

Ciertamente hay que formar a muchos profesores en la idea de partir de un currículum común, con unas tareas, recursos, ritmos de aprendizajes, distintos, según las necesidades de cada cual. Un currículum abierto, que permita flexibilidad en las actuaciones.

Para elaborar el currículum debemos tener en cuenta la realidad de la que proviene el alumno. Un currículum que atiende a la diversidad debe acercarse a la cultura cotidiana, intentando que el alumno en la escuela encuentre conexiones con sus propias ideas. Un currículum que no excluya a los menos capacitados.

No podemos permitir, que un alumno con necesidades educativas especiales, por ejemplo, realice actividades diferentes, que no tengan nada que ver con el resto de sus compañeros. Si el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

objetivo en un curso es que aprendan leer, este objetivo, será igual para todos, lo que ocurre es que los recursos, que se les proporcionará a los alumnos serán diferentes, en función de sus necesidades. Quizá cuando la mayoría adquieran autonomía para las habilidades lectoras, habrá alumnos con más dificultades, que necesiten ayuda durante más tiempo, ayuda que evidentemente no se les negará.

El problema más difícil al que se enfrentan los profesores es cómo llevar a la práctica la educación de los alumnos con necesidades educativas: como organizar el aula, cómo propiciar su desarrollo y su aprendizaje, cómo responder las demandas de los alumnos.

Es cierto que es muy difícil llevar una clase entera, en la que algunos siguen un ritmo más lento que el resto, o tiene dificultades de aprendizaje, pero no es una justificación para la segregación de los menos capacitados, ese es el camino más fácil.

Es fundamental en este punto, la formación del profesorado, una formación, que debe centrarse en saber cómo trabajar en el aula y que incluya por tanto, el aprendizaje de todas aquellas habilidades y estrategias para planificar el trabajo en el aula: programaciones específicas, adaptaciones curriculares, metodología, organización de la clase, estrategias de intervención, etc

Las actividades programadas para los alumnos deben no sólo, favorecer su aprendizaje, sino también su relación con los compañeros y el sentimiento del propio valor personal.

En cuanto a los materiales en la escuela encontramos un instrumento de uso “obligatorio”, totalmente “homogeneizante”, los libros de texto, no sólo son iguales para los alumnos de un mismo aula, en la que ya existen diferencias, sino que son los mismos para una comunidad e incluso un país. Debemos promover el uso de materiales diversificados, adaptados a los intereses, el contexto y las necesidades de cada alumno. Lo peor es el uso abusivo que hacen los profesores de estos libros, sin ellos se sienten perdidos, están acostumbrados a seguirlos estrictamente, sin apenas cuestionarse, si es la mejor manera de enseñar determinados conocimientos, o si algunas actividades son las más apropiadas. Ciertamente hay que formar a muchos profesores en la idea de partir de un currículum común, con unas tareas, recursos, ritmos de aprendizajes, distintos, según las necesidades de cada cual. Un ambiente rico en el aula en cuanto a diversidad y disponibilidad de materiales, curriculares, tanto comerciales, como adaptados o elaborados por los docentes, pienso, que permitirá muchas formas de adaptarse a las peculiaridades del alumnado, a sus estilo de aprendizaje y sus intereses.

El currículum debe favorecer el uso de sistemas alternativos a la comunicación oral, por parte de aquellos niños que tengan problemas de competencias lingüísticas. Se trataría de un problema de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

recursos, algunos niños necesitan ayudas técnicas para llevar a cabo las actividades que realizan el resto de los niños. Por ejemplo hay niños con problemas motores que escriben en el ordenador adaptado a sus necesidades, por lo tanto este aparato sería necesario en clase para que puedan acceder a él los alumnos que lo requieran, cuando lo requieran.

Los niños que utilizan un sistema alternativo de comunicación necesitan que el resto lo conozcan para comunicarse con él. Una manera de que estos niños estén más integrados en clase es que el resto de los niños, cada día se turnen para hacer de intérpretes, y reproducir a la clase los mensajes que el niño con necesidades educativas, emite a través de los signos gráficos o manuales.

Algunos autores piensan que alumnos con problemas similares, deben trabajar juntos en tareas comunes, lo que puede permitirles una mayor relación y comunicación, un mejor conocimiento de sí mismo y una mayor seguridad y satisfacción al realizar tareas con compañeros de su mismo nivel. Para mí esto puede ser una segregación dentro del aula, los que son vistos como los “torpes” deben trabajar juntos. Estoy de acuerdo con que los alumnos pueden sentirse más cómodos, al trabajar con alumnos que se encuentran a su mismo nivel, pero también debemos darles la oportunidad de aprender de otros compañeros que quizá puedan aportarles más.

Para que todos puedan realizar las mismas actividades, algunos niños necesitarán ayuda. Esta ayuda es mucho más enriquecedora, por ambas partes, si procede de un compañero del niño. Entre ellos utilizan el mismo lenguaje, los ejemplos son más cercanos, les da más confianza.

“El trabajo cooperativo y solidario en la escuela es un modo de lograr en las personas con necesidades educativas específicas, a través de los compañeros, la metacompreensión necesaria. Precisamente el contraste de pareceres entre los niños, la interacción, entre compañeros en la misma clase, en contra de aquellos que piensan que es mejor que las/os niñas/os aprendan en situación personal/particular (segregación), les lleva a enfrentarse a sus propios errores” (López Melero, 1995).

Hay muchas maneras de trabajar en equipo, esto da mucha seguridad a niños que tienen una baja autoestima, ya que pueden plantear sus dudas, exponer ante su grupo antes de hacerlo ante la clase, trabajar con los demás que le pueden ir guiando, además adquieren responsabilidad dentro del grupo, se sienten útiles.

El problema está en que hay niños que no quieren trabajar con aquellos que ellos consideran “torpes”, y no tienen inconveniente en decirlo. Pienso que todos tenemos valores y virtudes y podemos aportar algo a los demás, creo que muchas veces los niños no se paran a pensar, que puede aportar el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

otro. Una solución podría ser, que cada uno dijese valores que encuentran en un compañero de la clase, así todos sabrán que todos somos útiles y podemos participar de distinta forma. Desde el aula debemos potenciar al máximo la heterogeneidad en cuanto el trabajo en grupo, pienso que tenemos que hacer entender al alumnado, que se necesitan unos a otros, y además nosotros debemos poner a su disposición materiales que fomenten este trabajo interactivo, y buscar estrategias como la citada anteriormente, que nos permita, hacer comprender a los alumnos que, absolutamente todos somos valiosos, y podemos aportar mucho a los demás. Tenemos que potenciar entre ellos, el permitir que todos muestren lo que pueden ofrecer. Este tipo de trabajo ayudará a los alumnos con baja autoestima a descubrir todo lo que pueden ofrecer y conocerse mejor a sí mismo.

El objetivo del profesor debe ser: que la composición de los grupos conduzca al éxito del trabajo, para que su heterogeneidad esté suficientemente compensada, para que los objetivos sean comprendidos, los materiales asequibles, la retroalimentación y la motivación continuadas.

Existen una serie de estrategias para facilitar el acceso, del niño con necesidades especiales, en el grupo:

- Prepararlos acerca de su trabajo en el grupo.
- Asignar sus responsabilidades.
- Que prepare previamente su tarea con algún compañero.
- Asignar pequeños papeles, al grupo, que irán rotando.
- Determinar el tiempo que permanecerá en un mismo grupo.

A través de estas estrategias, el niño al prepararlo previamente, irá con más confianza, seguridad. Además pueden compartir su tarea con otro que le puede ayudar a elaborarla, adquiriendo más confianza para cuando vaya a exponerlo al grupo, sentirse útil al comprobar que puede realizar las tareas al igual que sus compañeros. Al ir cambiando de grupo se le da la posibilidad de interactuar con todos, sacar provecho de todas esas relaciones.

El profesor, también ha de coordinar el trabajo con otros profesionales del centro, especialmente con los profesores de apoyo, lo cual a su vez remite a la función de estos últimos: preparar material, trabajar dentro de la clase con algunos alumnos, trabajaren el aula de apoyo, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

4.- LA ESCUELA FRENTE A LA DIVERSIDAD

Desde la escuela debemos dar a conocer esa diversidad, como oportunidad para ampliar sus horizontes, que no se queden en el conocimiento que les pueda aportar su entorno, familiar y social.

Que conozcan que existen otros modos de vida, culturas, personas con características diferentes, el conocimiento les llevará a la libertad, a poder reflexionar de manera crítica sobre la sociedad en la que se encuentran inmersos, sólo podrán transformarla, si poseen conocimiento, la libertad nos lleva a abrirnos ante lo diferente, lo ajeno.

Otro factor importante es la justicia, unido al principio de igualdad. La justicia democrática supone que se debe ayudar al más necesitado a alcanzar las mismas metas que los demás, buscar la igualdad atendiendo a los intereses de los más desfavorecidos.

Desde la justicia social se afirma que los alumnos menos favorecidos por algún motivo, a pesar de existir una igualdad de oportunidades, se estacan y no pueden disfrutar de los beneficios que alcanzan los demás pues no llegan a alcanzar la meta, se quedan por el camino.

“La escuela es un inmenso filtro que deja sólo pasar la élite de la sociedad quedando el resto fuera”(Bordieu y Passeron).

De este modo, con esta fórmula, nunca podrán ascender los más desfavorecidos, siempre estos serán pisados por los de más arriba y lo que es peor con este sistema no podrán acceder a un cambio positivo. Debemos defender la idea de una escuela que respete y acepte la diversidad.

Es la escuela la reproductora de los diferentes estatus sociales, fomenta y alimenta la jerarquización social. Vivimos en un mundo competitivo, en el que los más desfavorecidos, nunca podrán optar ni siquiera a luchar, cuanto menos a ganar y triunfar.

Las escuelas han de ser abiertas, flexibles, críticas y pluralistas, tal y como defiende Guiroux (1990), (citado por Porrás Vallejo en 1998) : lugares democráticos dedicados a potenciar , de diversas formas, a la persona y a las sociedad.

La escuela, la educación es competitiva y selectiva. En sí misma se defiende, sin embargo, el principio de igualdad de oportunidades. La igualdad de oportunidades supone la búsqueda eficaz de una igualdad de posibilidades, mediante una desigualdad de los medios puestos en práctica en beneficio de los desfavorecidos por una deficiencia y, por tanto, en desventaja inicial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

La igualdad de oportunidades no significa que las oportunidades sean realmente iguales, sino actuaciones diferentes de oportunidades que tiendan a hacer real la igualdad. La igualdad formal no se establece al principio, sino que resulta que la igualdad es verdadera al final.

Según el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial, un alumno tiene necesidades educativas especiales, cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo. Estos sujetos, difieren significativamente de la norma en alguna dimensión de la conducta.

Durante mucho tiempo la educación especial ha sido una educación paralela, segregada de la normal u ordinaria.

El proceso de enseñanza se debe guiar por los principios de no represión y no discriminación, teniendo en cuenta que existe una cohesión entre diversidad e igualdad. Es inútil tratar a todas las personas por igual, pues todos tenemos nuestras diferencias, lo más importante es aceptar que existe esa diversidad. Aceptar que todos nos ayudamos y nos enriquecemos unos de otros.

La igualdad se contempla desde otro punto de vista, que todos tengan igualdad de oportunidades, pero no las mismas para todos, atendiendo a la diversidad.

Considerar una escuela basada en la diversidad, implica que, todos los niños son diferentes entre sí, que los fines generales de la educación deben ser alcanzados por todos los niños y que cada centro ha de respetar las diferencias, ofreciendo a cada niño aquello que le posibilite alcanzar su desarrollo integral.

Quizá, si intentamos concienciar desde la escuela, de la necesidad de un cambio, de integrar en la sociedad a todas las personas que viven en ella, conseguiremos, hacer que los ciudadanos, traten a todas las personas con respeto y tengan todos los mismos derechos.

La integración de los alumnos con necesidades especiales no es solamente una responsabilidad del sistema educativo, sino que corresponde al conjunto de la sociedad. Por un lado, considero, que los padres de alumnos cuyos hijos no presentan estas dificultades pueden favorecer y apoyar los proyectos de integración. Las instituciones sociales, las asociaciones de padres, las empresas, los trabajadores, etc. son quienes han de hacer posible la continuación de la integración educativa en una integración social y laboral.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Esta responsabilidad, tiene que ser apoyada y facilitada por los poderes públicos, ha de ser compartida por el conjunto de la sociedad. Sólo así la educación integradora, tendría un sentido, un significado más completo, y no desembocaría en un camino sin salida. Es fundamental, conseguir la formación profesional de estos alumnos, su incorporación posterior al mundo del trabajo y su formación permanente a lo largo de la vida adulta.

Todas las personas tienen derecho a un trabajo digno, quizá unos están más capacitados que otros para algunos trabajos, por ejemplo una persona “normal”, pero que carezca de excesiva fuerza física no podrá trabajar cargando gran peso, o una persona propensa al mareo no podrá trabajar en un barco mercante, pero seguro que esas personas por el mero hecho de ser considerados “normales” disfrutarán de un amplio abanico de posibles trabajos en los que pueden desarrollar y demostrar sus competencias. Una persona con deficiencia también puede estar menos capacitada para algunos trabajos pero, sin embargo si atendemos no a sus deficiencias, sino a sus capacidades, seguro que encontraremos en ellas un gran potencial para desarrollar trabajos de acuerdo con esas capacidades.

Creo que hay muchas cosas que cambiar en nuestra sociedad, para hacerla más justa para todos y que debemos empezar por la escuela, la cantera de los posibles transformadores de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Porras Vallejo, R. (1998). *Una escuela para la integración educativa*. Sevilla: Publicaciones M.C.E.P.
- Sánchez Palomino, A. y Torres González, J. A. (1998). *Educación Especial*. Madrid: Pirámide.
- Lou Royo, M.A. (1998). *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pirámide.

-
- Nombre y Apellidos: M^a Auxiliadora Iglesias Pérez
 - Centro, localidad, provincia: CEIP Sebastián García Vázquez, Puebla de Guzmán, Huelva
 - E-mail: sideritas@hotmail.com